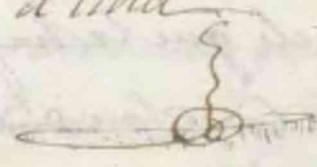


Este particular, nada se deliberó sobre el tenien-  
dore presentarse los demas que comprende la propo-  
sición para hacer de ellos el meruo conveniente  
en tiempo oportuno.

Se acordó uiañ para la ordinaria proxima a  
fin de examinar y votar sobre la proposición hecha  
en la sesion del quince por los S. S. Lura de S. W Loren-  
zo y Alvarada, y que las Secretaria presenten los ante-  
cedentes que con ella pueden tener relacion.

Se procedio a la votacion correspond. 2a para  
admirar en clase de Socio de Numero de este R.  
Cuerpo a D. Manuel de Soto, y D. Diego Cayula,  
Abogado uno de los R. D. Comedores propuestos en la sesion  
anterior por el Sr. por el Sr. Soriano, y hecha la  
votacion secreta y escrutines correspondientes re-  
sultaron electos el primero por diez y seis votos  
contra quatro, y el segundo por doce contra  
ochos.

Con lo q. termino ena forma.

Antonio de Uda  


Diego Antonio Comesa  
